

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se anuncia licitación para la contratación del expediente: 27-SA-223.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 27-SA-223.

2.- *Objeto del contrato:* Según Anexo adjunto.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:* Según Anexo adjunto.

4.- *Presupuesto base de licitación:* Según Anexo adjunto.

5.- *Garantías:*

Garantía Provisional: Según Anexo adjunto.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Admva. Secretaría General / Abastecimiento de Aguas.
- b) Domicilio: C/ Rigoberto Cortejoso, n.º 14.
- c) Localidad y Código Postal: Valladolid, 47014.
- d) Teléfono: 983-419133.
- e) Se puede obtener la documentación e información también en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia a que corresponda el expediente. Igualmente, se pueden obtener en la página web de la Junta (www.jcyl.es).
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: miércoles, 2 de septiembre de 2009.

7.- *Requisitos específicos del contratista:* Según Anexo adjunto.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: miércoles, 2 de septiembre de 2009.
- b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Consejería de Medio Ambiente (Registro).

Domicilio: C/ Rigoberto Cortejoso, n.º 14.

Localidad y Código Postal: Valladolid 47014.

Telefax: 983-419854 / 983-418994.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 2 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de apertura de las proposiciones.

- e) Admisión de variantes o mejoras: No se admiten variantes.

9.- *Apertura de las ofertas:*

9.1. *Apertura del sobre número 2: «CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR».*

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente (Acto Público).
- b) Domicilio: C/ Rigoberto Cortejoso, n.º 14 (Sala de Juntas A de la Consejería de Medio Ambiente – 2.ª Planta).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 18 de septiembre de 2009.
- e) Hora: 10:00.

9.2. *Apertura del sobre número 3: «OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS».*

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente (Acto Público).
- b) Domicilio: C/ Rigoberto Cortejoso, n.º 14 (Sala de Juntas A de la Consejería de Medio Ambiente – 2.ª Planta).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 30 de septiembre de 2009.
- e) Hora: 10:00.

10.- *Otras informaciones:*

- a) Criterios de adjudicación. Según Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Forma jurídica de agrupación de empresas: Según requisitos exigidos por el Art. 48 de la Ley de Contratos del Sector Público.

11.- *Gastos de anuncios:* Serán a cargo del adjudicatario.

12.- *Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:*

Perfil de contratante de la Junta de Castilla y León. El acceso se realizará a través del portal institucional de la Junta de Castilla y León - www.jcyl.es-.

*El Director General
de Infraestructuras Ambientales,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO RUIZ DÍAZ*

ANEXO 1

OBRA-ABIERTO SIN VARIANTES

Descripción del Objeto: 27-SA-223 - FRESNO DE ALHÁNDIGA. CONDUCCIÓN Y DEPÓSITO.

Lugar de ejecución: FRESNO DE ALHÁNDIGA (SALAMANCA).

Plazo de ejecución: 6 MESES.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto - sin variantes.

Presupuesto base de licitación:

BASE IMPONIBLE: 450.311,10 €.

I.V.A. – 16%: 72.049,78 €.

TOTAL: 522.360,88 €.- Importe cofinanciado en un 80% por Fondos COHESIÓN de la U.E.

Clasificación del Contratista: E-1-d.

Garantía provisional: NO SE EXIGE.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Ramón García López, el Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por presunto cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. RAMÓN GARCÍA LÓPEZ, con domicilio en la C/ Rufino Martín, n.º 7, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 17 de julio de 2009.

*El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ*